

ORDEN DE COMPRA N°254/2023

Proveedor

Facturar a

Empresa : Inversiones CGL Limitada

Nombre

: Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.

Rut

: 77.074.078-9

Rut

: 78.841.720-9

Dirección : Mateo de Toro y Zambrano №1491 Of. 218

Dirección

: Julio Silva Nº200 Los Lirios

La Reina, Santiago

Requinoa.

Contacto : Romulo Bruna Morales

Ciudad

: Rancagua.

E-Mail

: rbruna@inversionescgl.cl

Contacto

: Katherine Díaz Vera

E-Mail

: kdiaz@constructoraafin.cl

Teléfono : Cel. 9 9949 9310

Teléfono

: Fijo (72) 2393086 Cel. 9 6676 0467

Fecha: 26-01-2024

N-745 PEMUCO: Arriendo maquinarias						
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario UF		Total UF	
Arriendo Motoniveladora Komatsu (Incluye operador y combustible)	Mes	1	\$	173,84	\$	173,84
Arriendo Rodillo Compactador Cat (Incluye operador y combustible)	Mes	1	\$	106,23	\$	106,23
N-745 PEMUCO			Subtotal Neto UF		\$	280,07
ARRIENDO MAQUINARIAS				I.V.A (19%) UF		53,21
Nota 1 : 1 Valores según cotización №101-2024 (Rev 1)			Total UF		\$	333,28

del 10.01.2024

2.- Se consideran 140 horas minímas x mes. En caso de exceder, será cobrado a valor referencial.

Además se considera valor promedio del litro de petroleo de los dos ultimos meses.

SON CARGO DE AFIN:

- 1.- Traslado de los equipos y retorno más los movimientos internos de obra necesarios
- 2.- Estadía de operador
- 3.- Movimiento interno de nuestro personal
- 4.- Los pinchazos y sus reparaciones
- 3.- Se considera horario laboral de lunes a viernes de 08.00 a 18.00 hrs.
- 4.- En caso de producirse horas extras del operador, estas tendran un valor de \$20.000/hr, que serán consideradas en EP mensual de cierre, de acuerdo a reports diarios de obra.
- 5.- El arriendo rige desde que los equipos son retirados hasta su retorno
- 6.- Los equipos deben quedar en un sector con custodia de responsabilidad del cliente así como será responsable de cualquier robo o daño que sufra el equipo arrendado.
- 7.- En caso de panne de equipos, las horas de inicio y termino de este desperfecto quedarán estipuladas en report diario y serán descontadas si fuese necesario.
- 8.- Forma de pago será a través de fcatura previo VºBº de EP de obra. Se deberá considerar pago de factura emitida a 15 días de su entrega con OK de obra.

Nota 2

De sufrir algún alza o caída fuera de lo normal el valor del combustible, se podrá ajustar al alza o a la baja la presente cotización.

Pago

: A 15 días.

Solicita VºBº

: Claudio Hormazabal : Claudio Hormazabal

Autoriza : Felipe Garcia Torres

Atentamente,



Representante Legal Ing. y Const. AFIN Ltda.